

Quito, 03 de Marzo del 2015

**SEÑOR GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "PASTRANO TASIGUANO
TRANSPASIG S.A."**

Cumple informarle que hemos procedido a realizar la transferencia de acciones entre los señores: en calidad de Cedente la Sr. Marco Vinicio Cruz Cueva, casado; en calidad de Cesionario el Sr. Wilson Aníbal Porras Escobar, de estado civil casado; los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad y domiciliados en la ciudad.

El Sr. Marco Vinicio Cruz Cueva, tiene la voluntad de transferir una acción de un valor nominal de Diez dólares Estado Unidenses de América, cada una de acuerdo al artículo 188 de la ley de Compañías en vigencia de la aludida acción libre y espontánea cede a favor de la Sr. Wilson Aníbal Porras Escobar y por lo tanto transfiere a su favor una acción del valor nominal de diez dólares Estado Unidenses de América.

NOTA: Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional y el valor de cada acción es de Diez Dólares De los Estados Unidos de América.

Comunico a usted para los fines siguientes.

Atentamente



Sr. Marco Vinicio Cruz Cueva

CI: 1716142664

Cedente



Sr. Wilson Aníbal Porras Escobar

CI: 1002088985

Cesionario



Sra. María Olimpia Tasiguano Chulca

CI: 1716903834

Cedente

Quito, 16 de Febrero del 2015

SEÑORA GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "PASTRANO TASIGUANO TRASPASIG S.A."

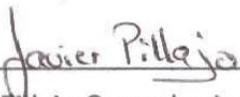
Cumple informarle que hemos procedido a realizar la transferencia de acciones entre los señores: en calidad de cedente la Sr. Pillajo Camacho Javier Cristian, casado; en calidad de cesionario el Sr. Padilla Cadena Luis Enrique, de estado civil casado; los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad y domiciliados en la ciudad.

El Sr. Pillajo Camacho Javier Cristian, tiene la voluntad de transferir una acción de un valor nominal de Diez dólares Estados Unidos de América, cada una de acuerdo al artículo 188 de la ley de Compañías en vigencia de la aludida acción libre y espontánea cede a favor de la Sr. Padilla Cadena Luis Enrique, por lo tanto transfiere a su favor una acción del valor nominal de diez dólares Estado Unidos de América.

NOTA: Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional y el valor de cada acción es de Diez Dólares de los Estados Unidos de América.

Comunico a usted para los fines siguientes:

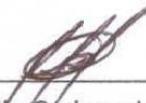
Atentamente,



Sr. Pillajo Camacho Javier Cristian

C.I. 172275774-5

Cedente



Sra. Padilla Cadena Luis Enrique

C.I 170858947-6

Cesionario



Sra. Padilla Panezo Lizeth Paola

C.I 172592422-7

Cedente